

**ECUADOR**

**ESTADÍSTICAS DEL SECTOR DE  
TELECOMUNICACIONES**

**CUMBRE MUNDIAL DE LA  
SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN**

**CONSEJO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES**

**Febrero de 2005**

1/11

---

## ESTADÍSTICAS DEL ECUADOR

DESCRIPCIÓN	DATOS	UNIDADES
Población	12 938 670	Habitantes
PIB (GDP, GNP)	30281,504	Millones de dólares
PIB del sector Correos y Telecomunicaciones	907,21	Millones de dólares
Crecimiento del PIB	6,60%	
Analfabetismo en personas de 10 años o más	8,40%	

**Tabla 1**

Fuente: Banco Central del Ecuador – Dic 2004; INEC Censo 2001

## ESTADÍSTICAS DE LAS TELECOMUNICACIONES

El Estado Ecuatoriano, desde hace varios años atrás, emprendió en acciones tendientes a modernizar sus estructuras, tomando en cuenta dos aspectos fundamentales:

- Moralización del sector público y
- Eficiencia y eficacia en el servicio

Bajos estos parámetros fundamentales se elaboró el Plan Nacional de Modernización del Estado, dentro del cual se contempló la reestructuración de los organismos encargados de manejar las telecomunicaciones en el país.

Con las reformas introducidas a la Ley Especial de Telecomunicaciones, en el mes de agosto de 1995, se buscó estrechar las relaciones entre el Estado y las empresas encargadas de prestar los servicios de telecomunicaciones, pero igualmente se buscó dar mayor autonomía administrativa y económica al nuevo ente para que no siga siendo una dependencia aislada, sujeta a las contingencias de esa relación.

Mediante Ley No. 94, publicada en el Registro Oficial No. 770 del 30 de agosto de 1995, se crean los tres organismos en materia de Telecomunicaciones, con el propósito de conceder mayor agilidad y autonomía a la entidad oferente de servicios de telecomunicaciones y superar la compleja trama burocrática que caracterizó a la anterior concepción administrativa (EMETEL-SUPTTEL) con un inadecuado marco jurídico.

La nueva concepción estructural, respondía a un proceso de expansión y modernización del sector, con una adecuada y clara estabilidad del marco jurídico.

La Ley No. 94 Reformatoria a la Ley Especial de Telecomunicaciones, publicada en el Registro Oficial No. 770 de 30 de agosto de 1995, cambió radicalmente el esquema y creó tres organismos. El Consejo Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), como órgano de regulación de las telecomunicaciones y encargado de dictar las políticas de

Estado en la materia. Tiene la representación del estado para ejercer, a su nombre, las funciones de administración y regulación de los servicios y es la administradora de las telecomunicaciones del Ecuador ante la UIT. La Secretaría Nacional de Telecomunicaciones, responsable de la ejecución de las políticas y resoluciones del CONATEL y competente para la gestión y administración del espectro radioeléctrico y, finalmente la Superintendencia de Telecomunicaciones, órgano responsable de la supervisión y control del sector, tanto en lo referente al espectro radioeléctrico, como a la prestación de servicios de telecomunicaciones, en términos generales.

En el mes de mayo de 1995, se promulgó igualmente la Ley reformativa a la Ley de Radiodifusión y Televisión, la misma que creó el Consejo Nacional de Radiodifusión y Televisión, escindiendo la regulación de telecomunicaciones en dos organismos, de un lado, el CONATEL, para las políticas generales del sector de telecomunicaciones y por otro, el CONARTEL, órgano encargado de la administración y gestión del espectro para los servicios de Radiodifusión y Televisión y de la regulación de los mismos.

El marco regulatorio del sector de telecomunicaciones en el Ecuador se fundamenta sobre cuatro pilares básicos: Competencia, Estabilidad Jurídica, Convergencia y Universalidad.

En lo relacionado a la Competencia, a partir de la Ley de Modernización del Estado, expedida en el año 2000 se abre el mercado de las telecomunicaciones a la libre competencia, la regulación tradicional da paso a que el sector de telecomunicaciones se rija por reglas de defensa de la competencia, vigila y penaliza las prácticas monopólicas anticompetitivas, los abusos de posición dominante y las distorsiones de la libre competencia, generando un trato regulatorio igualitario para no inducir a arbitrariedades ni discriminaciones en el sector. Este modelo de competencia está orientado a promover la inversión, priorizando los ordenamientos que incentivan y retribuyen razonablemente la inversión.

Respecto a la Estabilidad Jurídica el órgano regulador ha determinado reglas de juego claras y previsibles para que los inversionistas puedan valorar y afrontar el riesgo de cada decisión.

Actualmente el ente regulador está orientando una regulación más horizontal que atienda a las distintas áreas en convergencia con el propósito de adecuar los marcos regulatorios como los organismos encargados de los mismos a la confluencia de sectores hasta ahora gestionados desde ámbitos institucionales distintos y con criterios diferenciados.

Todos estos aspectos están claramente orientados a la universalidad, es decir a gestar una innovación regulatoria para el desarrollo de servicios capaces de incorporar a los sectores más vulnerables de la sociedad, integrando en forma positiva y creativa a todos los ciudadanos a la Sociedad de la Información

## **1. TELEFONÍA MÓVIL**

En Ecuador operan 3 empresas de telefonía móvil, 2 del Servicio de Telefonía Móvil Celular (OTECEL S.A., CONECEL S.A.) y una del Servicio Móvil Avanzado TELECSA S.A.

### 1.1 Número de abonados del mercado en Ecuador

AÑO	BELLSOUTH	PORTA	TOTAL OP.
1994	5.300	13.620	18.920
1995	23.800	30.548	54.348
1996	23.295	36.484	59.779
1997	62.345	64.160	126.505
1998	115.154	127.658	242.812
1999	186.553	196.632	383.185
2000	233.733	248.480	482.213
2001	375.170	483.982	859.152
2002	639.983	920.878	1.560.861
2003	861.342	1.533.015	2.394.357
2004	1.024.270	2.121.720	3.145.990

**Tabla 2**

Fuente: Superintendencia de Telecomunicaciones (Nov 2004)

El 84.55% de usuarios de la telefonía móvil constituyen los usuarios Prepago

OPERADORA	NÚMERO DE ABONADOS		
	POSTPAGO	PREPAGO	TOTAL
CONECEL S.A.	190.849	1.930.871	2.121.720
OTECEL S.A.	212.287	811.983	1.024.270
TELECSA S.A.	28.460	51.175	79.635
	15,45%	84,55%	3.225.625

**Tabla 3 – Nov. 2004**

Fuente: Secretaría Nacional de Telecomunicaciones

### 1.2 Penetración del Mercado Celular en América Latina

País	% Penetración año 2003
Bolivia	16,67%
<b>Ecuador</b>	<b>18,90%</b>
Venezuela	25,64%
Perú	10,61%
Colombia	14,13%
Brasil	26,36%
México	25,45%
Chile	42,80%
Argentina	17,76%

**Tabla 4**

Fuente: UIT

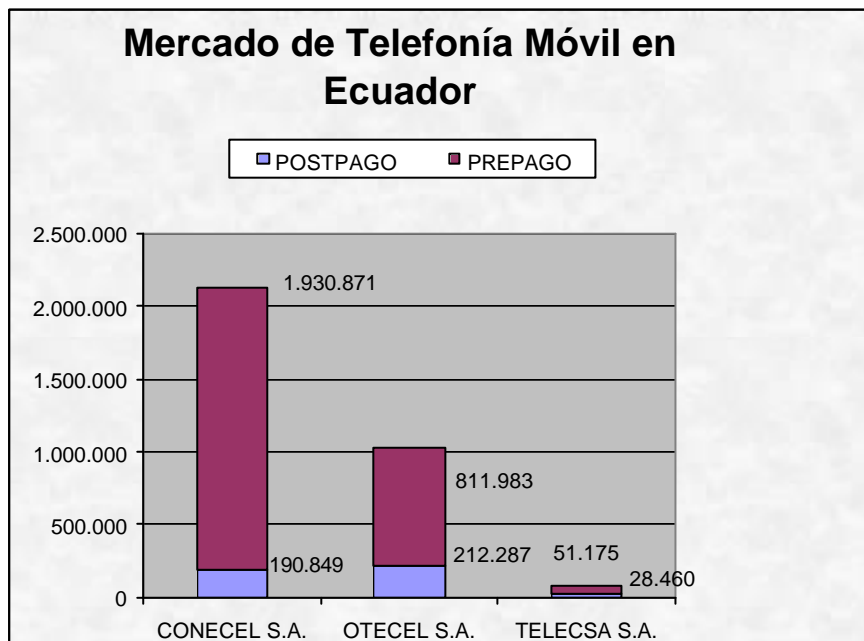
### 1.3 Tasa anual de crecimiento de los celulares en el Ecuador

Únicamente se está considerando los datos de las 2 operadoras móviles.

Tasa de Crecimiento Anual Promedio	OTECEL (BELLSOUTH)	CONECCEL (PORTA)	TOTAL OP.
1996	-2,12%	19,43%	9,99%
1997	167,63%	75,86%	111,62%
1998	84,70%	98,97%	91,94%
1999	62,00%	54,03%	57,81%
2000	25,29%	26,37%	25,84%
2001	60,51%	94,78%	78,17%
2002	70,58%	90,27%	81,67%
2003	34,59%	66,47%	53,40%
2004	24,90%	18,56%	20,84%

**Tabla 5**

Fuente: Superintendencia de Telecomunicaciones



**Figura 1**

Fuente: Secretaría Nacional de Telecomunicaciones- Nov 2004

## 2.- INTERNET

Para la prestación del Servicio de Acceso a Internet, se necesita la obtención de un Permiso de Servicios de Valor Agregado.

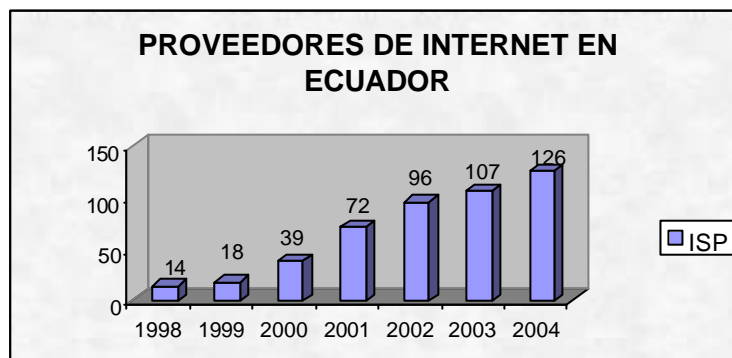
Actualmente existen 155 empresas proveedoras de servicios de valor agregado, 126 son proveedoras de Acceso a la Red INTERNET.

## 2.1 Proveedores de Internet

PROVEEDORES DE INTERNET EN EL ECUADOR	
AÑO	CANTIDAD
1998	14
1999	18
2000	39
2001	72
2002	96
2003	107
2004	126

**Tabla 6**

Fuente: Secretaría Nacional de Telecomunicaciones



**Figura 2**

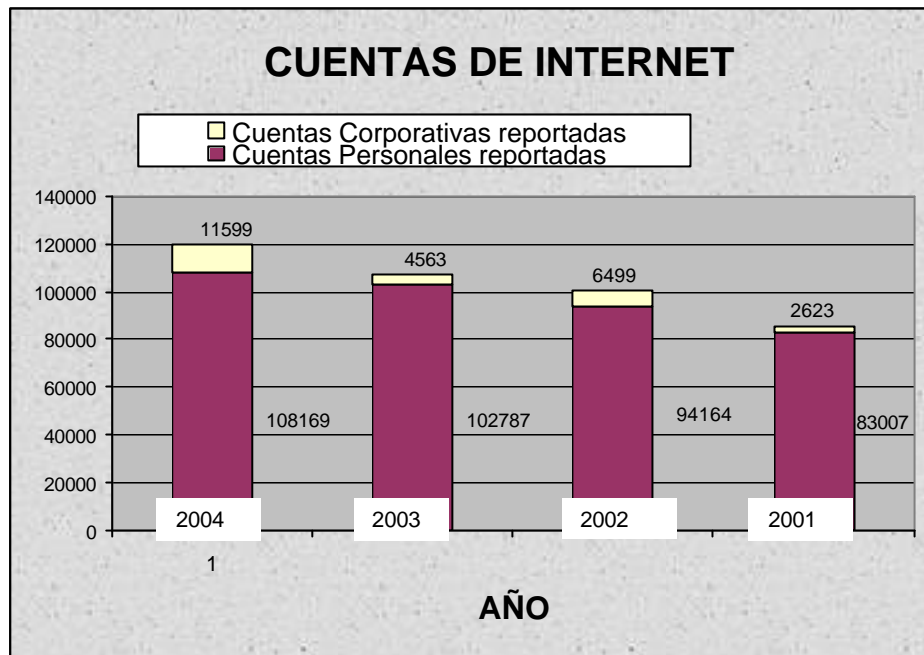
Fuente: Secretaría Nacional de Telecomunicaciones

## 2.2 Cuentas personales y corporativas

Año	Cuentas Personales reportadas	Cuentas Corporativas reportadas	Usuarios promedio de cuentas personales(3)	Usuarios promedio de cuentas corporativas (30)	Total usuarios
2004	108169	11599	324507	347970	672477
2003	102787	4563	308361	136890	445251
2002	94164	6499	282492	194970	477462
2001	83007	2623	249021	78690	327711

**Tabla 7**

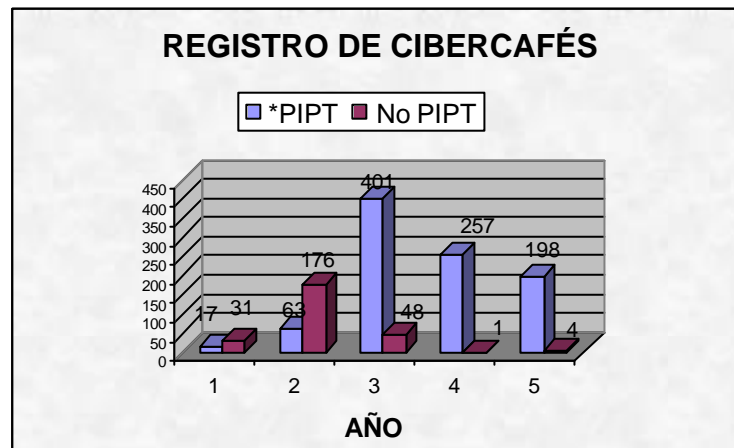
Fuente: Superintendencia de Telecomunicaciones



**Figura 3**

Fuente: Secretaría Nacional de Telecomunicaciones

### 3.- CYBERCAFÉS



**Figura 4**

Fuente: Secretaría Nacional de Telecomunicaciones Dic. 2004

	2000	2001	2002	2003	2004
<b>*PIPT</b>	17	63	401	257	198
<b>No PIPT</b>	31	176	48	1	4
<b>TOTAL</b>	<b>48</b>	<b>239</b>	<b>449</b>	<b>258</b>	<b>202</b>

**Tabla 8**

Fuente: Secretaría Nacional de Telecomunicaciones (Dic 2004)

\* PIPT Plan Internet para Todos

#### 4.- SISTEMAS TRONCALIZADOS

En Ecuador el mercado del Servicio Troncalizado se presta con características de servicio analógico y existen 7 empresas que brindan el servicio.

##### 4.1 Operadoras

	Operadora
1	Brunacci
2	Comovec
3	Marconi
4	Maxicom
5	Monttcashire
6	Racomdes
7	Telemovil

**Tabla 9**

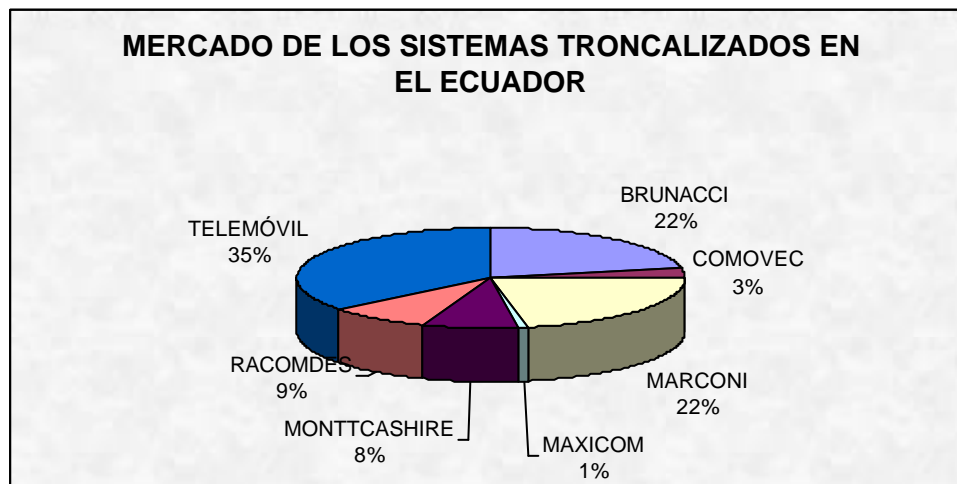
Fuente: Secretaría Nacional de Telecomunicaciones

##### 4.2 Usuarios del Sistema Troncalizado.

Mes	Usuarios
Marzo 2004	17464
Abril 2004	17405
Mayo 2004	16544
Junio 2004	17680

**Tabla 10**

Fuente: Asociación de Operadores de Sistemas Troncalizados



**Figura 5**

Fuente: Secretaría Nacional de Telecomunicaciones



## 5.- TELEFONÍA FIJA

### 5.1 Operadores de Telefonía Fija

OPERADORES DE TELEFONÍA FIJA	
1	ANDINATEL S.A.
2	PACIFICTEL S.A.
3	ETAPA
4	LINKOTEL S.A.

Tabla 11

Fuente. Secretaría Nacional de Telecomunicaciones

### 5.2 ANDINATEL S.A.

No. De Abonados	2003	2002	2001	2000
CATEGORÍA A (Popular)	27.213	25.739	26.599	36794
CATEGORÍA B (Residencial)	617.621	533.672	479.936	400597
CATEGORÍA C (Comercial)	126.646	118.212	110.921	92754
<b>TOTAL</b>	<b>771.480</b>	<b>677.623</b>	<b>619457</b>	<b>532145</b>

Tabla 12

Fuente. Secretaría Nacional de Telecomunicaciones

### 5.3 PACIFICTEL S.A.

No. De Abonados	2002	2001	2000
CATEGORÍA A	44.337	48.464	27409
CATEGORÍA B	457.145	440.905	426216
CATEGORÍA C	65.858	68.254	66582
<b>TOTAL</b>	<b>567.340</b>	<b>559624</b>	<b>522207</b>

Tabla 12

Fuente: Secretaría Nacional de Telecomunicaciones

### 5.4 ETAPA

No. De Abonados	2004
CATEGORÍA A	493
CATEGORÍA B	82.966
CATEGORÍA C	12.495
<b>TOTAL</b>	<b>95.954</b>

Tabla 13

Fuente: Secretaría Nacional de Telecomunicaciones

### 5.5 LINKOTEL S.A.

No. De Abonados	2004
CATEGORÍA B	133
CATEGORÍA C	111
<b>TOTAL</b>	<b>244</b>

Tabla 14

Fuente: Secretaría Nacional de Telecomunicaciones

## 5.6 TRÁFICO CURSADO (ANDINATEL)

CATEGORIAS	USO LOCAL	USO REGIONAL	USO NACIONAL	USO CELULAR	USO INTERNACIONAL DDI
	(Minutos)	(Minutos)	(Minutos)	Minutos	Minutos
CATEGORÍA A	4.604.577	1711907	277075	106565	21873
CATEGORÍA B	264.962.723	39036478	14291972	9558312	1619062
CATEGORÍA C	65.540.791	10497068	5957857	4017949	1218433
Minutos Promedio	<b>335.108.091</b>	<b>51.245.453</b>	<b>20.526.904</b>	<b>13.682.826</b>	<b>2.859.368</b>

**Tabla 15**

Fuente: Secretaría Nacional de Telecomunicaciones – Operadora Andinatel

## 5.7 TELEFONÍA FIJA, PROYECCIÓN DE CRECIMIENTO

AÑOS	ABONADOS	TASA CRECIMIENTO
1994		-
1995		-
1996	800.763	-
1997	900.384	12%
1998	990.842	10%
1999	1.129.528	14%
2000	1.180.158	4%
2001	1.306.959	11%
2002	1.411.055	8%
2003	1.530.700	8%
2004	1.597.448	4%

**Tabla 16**

Fuente: Superintendencia de Telecomunicaciones

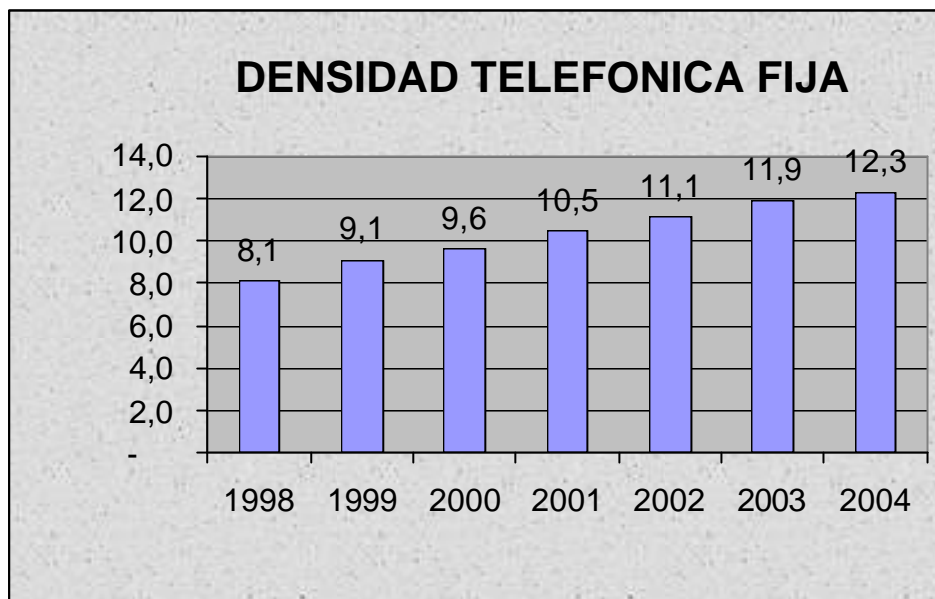
## 5.8 TELEFONÍA MÓVIL Y SMA – PROYECCIÓN DE CRECIMIENTO

AÑOS	ABONADOS	TASA CRECIMIENTO
1994	18.920	-
1995	54.348	187%
1996	59.779	10%
1997	126.505	112%
1998	242.812	92%
1999	383.185	58%
2000	482.213	26%
2001	859.152	78%
2002	1.560.861	82%
2003	2.405.505	54%
2004	3.150.534	31%
2005		-100%

**Tabla 17**

Fuente: Superintendencia de Telecomunicaciones

## 5.9 DENSIDAD TELEFÓNICA



**Figura 6**

Fuente: Secretaría Nacional de Telecomunicaciones

### PARA MAYOR INFORMACION CONTACTAR A:

Ing. Jaime Guerrero Ruiz; [jguerrero@conatel.gov.ec](mailto:jguerrero@conatel.gov.ec)  
**DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE LOS  
SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES**

Ing. María Luisa Perugachi; [MPerugachi@conatel.gov.ec](mailto:MPerugachi@conatel.gov.ec)  
**JEFE DE DIVISIÓN EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN  
DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES**